



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

**CONVOCATORIA DE REMATE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
CD. VICTORIA, TAM. a 16 de junio de 2025**

A QUIEN CORRESPONDA:

-----EL LICENCIADO ISIDRO JAVIER ESPINO MATA, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR AUTO DE FECHA (30) TREINTA DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 01007/2013, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ELIO LORES SENA Y JOSUE ELIO LORES GARZA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA C. RUTH HERNÁNDEZ MUÑÍZ EN CONTRA DE SANTIAGO RAMIREZ MARTINEZ, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN TERCERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN:-----

-----**TERRENO URBANO UBICADO EN CAMINO A LA LIBERTAD KM 1, CON UNA SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADO Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 102.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SOGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL OESTE EN 20.00 METROS CON JULIA SANCHEZ CAMPO; AL ESTE EN 20.00 METROS CON MANUEL G. CANTÚ TREVIÑO; AL SUR EN 30.00 METROS CON BRIGIDO ANAYA, CALLEJÓN DE POR MEDIO; AL NORTE EN 30.00 METROS CON MARIA DEL CARMEN CALDERÓN DE LA F;** en cuanto al 50% de los derechos que le corresponden al demandado SANTIAGO RAMÍREZ MARTINEZ, por ganancias matrimoniales, porcentaje que equivale a la cantidad de \$335,745.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N) Y que corresponde al precio base para la almoneda, después de aplicar la deducción del 10% (diez por ciento) del que sirvió de base a la **anterior**.-----

-----Y PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA OCASIÓN, EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA EN EL ESTADO, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE UN LAPSO NO MENOR A **CINCO DÍAS**, SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO DE REMATE; COMUNICANDO A AQUÉLLOS QUE DESEEN TOMAR PARTE EN LA SUBASTA QUE PREVIAMENTE DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 481 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL DE COMERCIO, Y QUE PREVIAMENTE DEBERÁN DEPOSITAR ANTE EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO EL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE, MOSTRANDO AL EFECTO EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS, ASÍ COMO POR ESCRITO EN SOBRE CERRADO, QUE SE ABRIRÁ EN EL MOMENTO EN QUE DEBA PROCEDERSE AL REMATE, LA POSTURA LEGAL CORRESPONDIENTE, QUE DEBERÁ DE SER LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO; SE SEÑALAN LAS **(11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (17) DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN **TERCERA ALMONEDA**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

**LIC. FRANCO RAFAEL GONZÁLEZ BARRÓN
OFICIAL JUDICIAL "B" EN FUNCIONES DE
SECRETARIO DE ACUERDOS**

FGB.

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000030466921

Archivo Firmado: 4_EDICTO_EX_01007-2013_35_05-06-2025_10-13-26.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	FRANCO RAFAEL GONZALEZ BARRON	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000019224	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-06-17T17:46:14Z / 2025-06-17T11:46:14-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	ab b1 10 f4 54 da bc 7d 8d 9f ba 56 56 a3 22 64 b2 ea 64 00 78 08 35 92 e2 bc 95 60 cb 6d 90 ce a8 13 e4 87 ff 05 51 a7 d9 37 69 2a 62 27 cf 4b 92 ae e8 70 4f cf 4c 7b 6d 80 9f ae d5 5b 47 e9 fc 1c 77 36 ed f2 a0 c0 47 ae 03 50 1f 49 54 16 64 2a 02 f3 32 aa 4a d8 4b 3d 48 21 07 f6 d9 20 91 fd 59 76 cb 1e f6 1b 6f e2 e4 21 da 8a 5e 15 a2 27 84 9a 2d b1 9b 25 db e4 b2 1a a0 ca 7e c5 c9 01 8a 8a 1e 37 c2 ea c6 e8 9c 54 e8 32 36 c8 ef 0b 56 75 e3 f3 aa cd 94 71 c6 23 05 cc fa b3 f2 4a 07 d9 dc c1 d7 ff f2 5c 43 5d d1 7b 30 6b 74 5b 60 ca 6d 4c 1a 61 fd 0e aa 6f 2b 5c 3c 47 56 32 d2 00 b8 4e 89 b0 ff 63 3e 1f cd 93 7d 27 e8 c3 40 28 b5 3a a5 3c 39 59 13 c0 0d f3 7a 08 d1 28 1c 14 1a b2 3d 43 49 48 9e b6 e9 1d e9 58 8a 4c 11 cf a8 f4 62 35 0d 25 72 85 28 5a fc 19			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-06-17T17:46:15Z / 2025-06-17T11:46:15-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000019224			

